

MENDOZA, 23 FEB 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 1655/2022, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", eleva la nómina de los profesionales seleccionados para cursar la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanzas Nros. 04/2021-CD y 45/2021-CS.

Las disposiciones de la Resolución N° 160/2011-ME y la Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo solicitado por la Comisión de Asuntos Académicos.

Lo informado por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir en el ciclo lectivo 2023 como alumnos de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 45/2021-CS:

AÑO 2023

. BASUALDO, Marcelo Alejandro

DNI: 30.543.115

. RUIZ DE ARCAUTE, David

DNI: 34.237.369

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 014/2023



Lucía Inés Brottier
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER

SECRETARIA ACADÉMICA

Patricia Susana Infante
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Marcela Querzetti
Lic. MARZELA QUERZETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA